



RESOLUCION
EXENTA 6A.3/Nº 00892 03 MAY 2016

MATERIA: MODIFICACIÓN DE CONVENIO MLE DE KAREN ELIZABETH VILLALON OLMOS, RUT Nº [REDACTED]

VISTOS: Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. Nº 1 de 2005, del Ministerio de Salud; el D.S. Nº 369 de 1985 y D.S. Nº 46 del 2014, ambas del Ministerio de Salud; la Resolución 4A/Nº 35 de 2016; la Resolución Exenta 1F/Nº 7137 de 2009, Resolución Exenta 1C/Nº 4248 del 22/07/11, Resolución Exenta 2.1 D/ Nº 2847/2015 y Resoluciones 3.2 D/Nº 554 y 3.2 D/Nº 837 ambas del 2014, del Fondo Nacional de Salud; y la Resolución Exenta Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 143º del D.F.L. Nº1, de 2005, del Ministerio de Salud, el Fondo Nacional de Salud, autorizó con folio Nº **49.612**, el convenio y la inscripción en el Rol de Prestadores en la Modalidad de Libre Elección, a **KAREN ELIZABETH VILLALON OLMOS**, R.U.T. Nº [REDACTED]
2. Que, el convenio del prestador se encuentra vigente y que presentó solicitud Nº **29.757** de fecha **25/04/16**, para **MODIFICACION DEL DOMICILIO LEGAL** al convenio inicialmente autorizado;
3. Que, de los antecedentes de respaldo para la solicitud presentados por el prestador y del Informe Técnico de Visación de Convenio, según Nº **492** del **28/04/16** se confirma el cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y jurídicos, por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- I. Apruébese la MODIFICACION DEL DOMICILIO LEGAL del convenio de inscripción del prestador **KAREN ELIZABETH VILLALON OLMOS**, R.U.T. Nº [REDACTED] reemplazándose por la dirección siguiente: [REDACTED]
- II. Actívese el registro de las modificaciones autorizadas a partir de la fecha de ésta resolución, la que se anexará al convenio del prestador.
- III. Notifíquese lo resuelto en forma digital o por carta certificada dirigida al prestador a la dirección de contacto o al domicilio establecido en el respectivo convenio

Anótese, Comuníquese y Archívese.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"


Rossana Jorquera Bruna
Directora Zonal (S)
Fonasa Centro Norte



MRM/COV/jov

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario (a) correo electrónico: [REDACTED]
- Subdpto. de Control y Calidad de Prestaciones
- Of. Partes. (Afecta al art. 7º letra g) Ley Nº 20.285/2008)